



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 368/2021**

Bahía Blanca, 12 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución DCS 50/2021 que designa a los coordinadores de RMP de la Carrera de Medicina por el periodo 2021;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución DCS 120/21 daba por finalizada, por error, la asignación complementaria del docente Claudio Harrington al 31 de julio, siendo que tiene que ser hasta el 31 de diciembre

La planta temporaria aprobada por Resolución CSU 577/20;

Lo aprobado por el Consejo Departamental

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la asignación complementaria otorgada al docente Prof. Claudio Harrington (Leg. 11083), equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, por el período que va del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021 para cumplir funciones de Coordinador de RMP III, y afectarlo a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 577/20.

Artículo 2º: Agréguese al expediente 903/18 y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.